Acta de la sesión extraordinaria número CP-08-2019 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Fecha y hora inicial de la sesión	De las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos a las veinte horas con treinta y nueve minutos del 12 de junio de dos mil diecinueve.
Lugar	Colegio de Profesionales en Psicología.

DELEGADOS	PRESENTE	AUSENTE
COLEGIO DE ABOGADOS		
Lic. Mauricio Montero Hernández		**X**
Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena		**X**
COLEGIO DE ARQUITECTOS		
Arq. Roberto Hall Retana		**X**
Arq. Luis Araya Padilla		**X**
COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA		
MSc. María Lourdes Flores de la Fuente		**X**
Licda. Yamilette Solano Navarro		**X**
COLEGIO DE BIÓLOGOS		
Bióloga Ana Cecilia Chaves Quiros	**X**	
Bióloga Ileana Moreira González		**X**
COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS		
Dra. Paulette Arrieta Hernández	**X**	
Dr. Herold Zamora Arguello		**X**
COLEGIO DE ENFERMERAS		
Dra. Carmen González Murillo		**X**
MSc. Ernestina Aguirre Vidaurre	**X**	

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS		
Dr. Jean Carlo Apuy Morux	**X**	
Dra. Olga Esquivel Rivera		**X**
COLEGIO DE FISICOS		
Lic. Gerardo Noguera Vega		**X**
MSc. Luz María Moya Rodríguez		**X**
COLEGIO DE GEÓLOGOS		
Ana Enid Vargas Carranza		**X**
MSc. Marlene Salazar Alvarado		**X**
COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS		
Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos	**X**	
Ing. Agr. Luis Alberto Cárdenas Bolaños	**X**	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES		
Ing. Oscar Sánchez Zúñiga		**X**
Ing. María Mayela Morera Ávila	**X**	
COLEGIO DE INGENIEROS ELECTRICISTAS, MECÁNICOS E INDUSTRIALES		
Ing. Carlos Bejarano Cascante	**X**	
Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas		**X**
COLEGIO DE INGENIEROS QUÍMICOS Y PROFESIONALES AFINES		
Ing. Fernando Silesky Guevara	**X**	
Ing. Olivier Álvarez Calderón		**X**
COLEGIO DE INGENIEROS TECNÓLOGOS		
Ing. Fernando Ortiz Ramírez		**X**
Ing. José Mario Calderón Hernández		**X**
COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS		
Ing. Steven Oreamuno Herra		**X**
T.A Carlos Chacón Porras		**X**
COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES		
MSc. Carmen Castro Salazar	**X**	
Dr. Adalberto Fonseca Esquivel	**X**	
COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS		
Dr. Franz Castro Castro	**X**	
Dr. Daniel Rodríguez Guerrero	**X**	

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS		
Dra. Graciela Campos Bejarano		**X**
Dr. Alfonso López castro	**X**	
COLEGIO DE MICROBIOLOGOS Y QUÍMICOS CLÍNICOS		
Dr. Marlon Matamoros Araya		**x**
Dr. Hugo Núñez Navas		**X**
COLEGIO DE OPTOMETRISTAS		
Dr. Francisco José Bonilla Miralles	**X**	
Dr. Enrique Garita Mora		**X**
COLEGIO DE PERIODISTAS		
Licda. Emma Lizano Tracy		**X**
Lic. Emmanuel Miranda Pérez	**X**	
COLEGIO DE PROFESIONALES. CIENCIAS ECONÓMICAS		
Dr. Ennio Rodríguez Céspedes		**X**
Bach. Cynthia Leandro Mora		**X**
COLEGIO DE PROFESIONALES. CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES		
Lic. Edel Reales Noboa		**X**
Licda. Eugenia C. Aguirre Raftacco		**X**
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA		
Lic. Bernal Vargas Prendas		**X**
Lic. David Morales Corrales	**X**	
COLEGIO DE PROFESIONALES EN INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN.		
Lic. Edgar Oviedo Blanco		**X**
Lcda. Paula Brenes Ramirez	**X**	
COLEGIO DE PROFESIONALES EN NUTRICIÓN		
Dr. José Pablo Valverde Díaz	**X**	
Dra. Norma Meza Rojas		**X**
COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA		
Dra. Graciela Meza Sierra	**X**	
Lic. Oscar Valverde Cerros		**X**
COLEGIO DE PROFESIONALES EN SOCIOLOGÍA		

Dra. Carmen Camacho Rodríguez		**X**
Bach. Angelica Barboza Leitón	**X**	
COLEGIO DE QUÍMICOS		
Químico Manfred Solís Román	**X**	
Lic. Juan Rafael Barrientos Germé	**X**	
Máster Noemy Quiros Bustos	**X**	
COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES		
MSc. Alejandra Paniagua Bonilla		**X**
MSc. Ana Monge Campos	**X**	

Representantes	**PRESENTE**	**AUSENTE**
ORGANIZACIONES		
Comisión TEC para el Desarrollo Recurso Humano Salud		
MSc. Ernestina Aguirre Vidaurre	**X**	
Dra. Sindy Vargas Araya		**X**
Concesión de Obra Publica		
Ing. Rolando Quesada Víquez	**X**	
Consejo Asesor del Ministerio de Salud		
Dra. Olga Esquivel Rivera		**X**
Dr. Francisco Bonilla Miralles		**X**
Consejo Centroamericano de Acreditación		
MSc. Carlos Luis Rojas Porras		**X**
Consejo Universitario UCR		
Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas		**X**
Ente Costarricense de Acreditación		
MSc. Ana Patricia Rojas Figuerero		**X**
Ing. Héctor Ocampo Molina		**X**
FONABE		
SINART		

Dr. Adalberto Fonseca Esquivel	**X**	
UNESCO		
Dra. Flor Cubero Vargas		
Arq. Ana Grettel Molina González		**X**
SETENA		
Geólogo Giorgio Murillo Tsijli		
Arq. Noelia Villalobos Herrera		
CONESUP		
MSc. Gerardo Solís Sequeira		
Ing. Agr. Primo Luis Chavarria Córdoba	**X**	
Comisión de Sitios Contaminados		
Dr. Darner Mora Alvarado		**X**
MSc. Patricia Mora Rodríguez		**X**
ACAP		

Funcionarios Asistentes:

1. Asistente Ejecutiva: Marianela Miranda Solano
2. Secretaria Ejecutiva: Teresita Chacón Murillo.

Artículo I Comprobación de quórum.

Con la presencia de dieciséis Colegios Profesionales al ser las dieciocho horas con cuatro minutos se procede abrir la sesión CP-08-2019, presidida por MSc Noemy Quirós Bustos

Artículo II Lectura y Aprobación de agenda CP-09-2019.

La MSc. Noemy Quirós Bustos procede a leer y aprobar la agenda de la sesión CP-06-2019:

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

ACTA Nº CP-08-2019 Comité Permanente
Sesión extraordinaria celebrada el miércoles 12 de junio de 2019

Artículo I Comprobación de quórum.
Artículo II Lectura y Aprobación de agenda.
Artículo III Juramentación de nuevos Delegados.
Artículo IV Presentación del informe del representante ante el Consejo Nacional de Concesiones a cargo del Ing. Rolando Quesada V.
Artículo V Inversión a cargo del Vicepresidente Lic. Rafael Barrientos Germé
Artículo VI. Asuntos de Presidencia.

- ✓ Informe de ACAP
- ✓ Colaboración al Seminario "Desafíos de la Excelencia Académica: El Perfil Profesional"

Artículo VII. Asuntos Varios.

Acuerdo CP-08-01-2019: Aprobar la agenda CP-08-2019, eliminando el articulo VII de Asuntos Varios. **Aprobado por Unanimidad**

Artículo III Juramentación de nuevos miembros.

La MSc. Noemy Quirós Bustos procede a juramentar a la Lcda. Paula Brenes Ramírez del Colegio de Profesionales en Informática y Computación.

Se integra al quorum tres Colegios, teniendo un quorum de diecinueve Colegios.

Artículo IV Presentación del informe del representante ante el Consejo Nacional de Concesiones a cargo del Ing. Rolando Quesada V.

La MSc. Noemy Quirós Bustos sede la palabra al Ing. Rolando Quesada para que presente el informe de su representación ante el Consejo Nacional de Concesiones.

El Ing. Rolando Quesada saluda y procede hacer la presentación de su informe:

FECOPROU
INFORME DE PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2019
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES
Elaborado por : Ing. Rolando Quesada V.
7

INTEGRACIÓN DE LA JDG DEL CNC
• Ministro Hacienda
• Ministro de Transporte
• Ministro de Planificación
• Presidente Banco Central
• Representante de Uccaep
• Representante de Cooperativa
• Representante de Fecoprou
8

PROYECTOS EN EXPLOTACIÓN

- Ampliación de la ruta 27
  Proceso de negociación
- Inicio de la Operación de la Terminal Contenedores en Moín TCM
  Orden de inicio 28 de febrero 2019

9

AMPLIACION RUTA 27

- Tramo San José-Ciudad Colón
  - 14.2 km tres carriles por sentido
- Tramo Ciudad Colón Orotina
  - 38.80 km dos carriles por sentido
- Tramo Orotina Caldera
  - 23.80 km tramos de 4 y 2 carriles

Tiempo de concesión 25 años y 6 meses

10

TERMINAL DE CONTENEDORES MOÍN

- Construcción de isla de 40 hectáreas
- Inversión más de $1.000 millones
- Dos puestos de atraque
- Seis grúas en operación
- Tiempo de concesión 33 años

11

MEGATERMINAL DE TRANSBORDO DEL ATLÁNTICO (AMEGA)

- Construcción de isla de 80 hectáreas
- Inversión más de $1.000 millones
- Barcos gran calado, más 22 mil TEUs
- Fase de proposición

12

CANAL SECO DE COSTA RICA CAN-SEC

- Dos puertos Atlántico-Pacífico
- Ocho vías terrestres y tres líneas férreas
- Monto de inversión $16 billones
- 300 kilómetros entre océanos
- Dos aeropuertos Atlántico-Pacífico
- Fase de proposición

13

CORREDOR VIAL SAN JOSÉ CARTAGO

- Seis carriles, tres en cada sentido. Tramo Hacienda Vieja - Taras - La Lima – Cementerio General.
- Cuatro carriles, dos por sentido, Plaza Víquez - Hacienda Vieja - La Lima - El Quijongo - El Guarco.
- Costo estimado $488 millones y 25 años de concesión. Longitud 24.3 km.
- Obras adicionales en las intersecciones y Viaductos.

14

La MSc. Noemy Quirós Bustos felicita y agradece al Ing. Quesada por tan valioso trabajo y representación, indica al Comité Permanente que se les enviara por vía correo electrónico el informe presentado en esta sesión.

Artículo V Inversión a cargo del Vicepresidente Lic. Rafael Barrientos Germé

La MSc. Noemy Quirós Bustos sede la palabra al Lic. Rafael Barrientos Germé para que se refiera a la inversión de la Federación.

Lic. Rafael Barrientos Germé saluda y explica que se han reunido con el corredor de bolsa el señor Joaquin Patiño para proceder a retirar el dinero del Mercado de Valores y trasladarlo al Banco Popular. El monto actual de la inversión es de ¢114.442.065.55, al vender se tendría una pérdida de aproximada de 10 mil dólares.

Los siguientes cuadros contiene el desglose de los bonos y las pérdidas estimadas:

Resumen del Portafolio colones			
Tipo de bono	**Monto a costo**	**Monto a mercado**	**Perdida estimada**
Inversión cerrada en colones	¢47.752.069.08	¢46.766.580.00	¢985.489.08
Total			**¢985.489.08**

Resumen del Portafolio dólares			
Tipo de bono	**Monto a costo**	**Monto a mercado**	**Perdida estimada**
Fondo concentrado cerrado de deudas soberanas mundiales	$27.025.46	$26.129.00	$896.46
Fondo cerrado de productos financieros no diversificado	$48.598.03	$43.298.65	$5.299.38
Ingresos cerrado $	$33.568.01	$32.211.84	$1.356.17
Total			**$7.552.01**

Lic. Rafael Barrientos Germé solicita que se derogue el siguiente acuerdo tomado en el año 2018 : **Acuerdo CP-10-05-2018:** Aprobar el traslado de fondos de esta Federación del Mercado de Valores de Costa Rica al Fondo de Inversión del Banco Popular y Desarrollo Comunal, dado que es una inversión altamente competitiva en el mercado de valores nacional. Adicionalmente sustentando que es una inversión que la respalda un Banco del Estado. Aprobado por Unanimidad. Ya que no es en el fondo de inversión sino comprar certificados a plazo.

Dado lo anterior se toman los siguientes acuerdos según lo discutido:

Acuerdo CP-08-02-2019: Liquidar los bonos de inversión del Mercado de Valores. **Aprobado por mayoría 1 voto en contra, 0 abstenciones.**

Acuerdo CP-08-03-2019: Aprobar conformar comisión integrada por el Lic, Rafael Barrientos y el Ing. Agr. José Ramón Molina para que sean los responsables del proceso de la liquidación de los bonos , tomando en cuenta no exceder el monto planteado de pérdida estimada , además de que la compra de los certificados sea lo más rentable en el Banco Popular . **Aprobado por Unanimidad**

Acuerdo CP-08-04-2019: Derogar el acuerdo CP-10-05-2019. **Aprobado por Unanimidad.**

Acuerdo CP-08-05-2019: Trasladar las inversiones de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica del Mercado de Valores de Costa Rica al Banco Popular y Desarrollo Comunal y la compra de certificados de depósitos a plazo de dicho banco. **Aprobado por Unanimidad.**

Articulo VI Asuntos de Presidencia

La MSc. Noemy Quiros Bustos menciona que en este artículo tiene los siguientes temas:

- ✓ Informe de ACAP
- ✓ Colaboración al Seminario "Desafíos de la Excelencia Académica: El Perfil Profesional"

Inicia con el informe de ACAP.

La Máster Noemy Quirós Bustos menciona que fue invitada como miembro fundador de ACAP, al V FORO REGIONAL CONSULTIVO DE LA AGENCIA DE ACREDITACIÓN DE POSGRADOS (ACAP), por lo que presenta el siguiente informe:

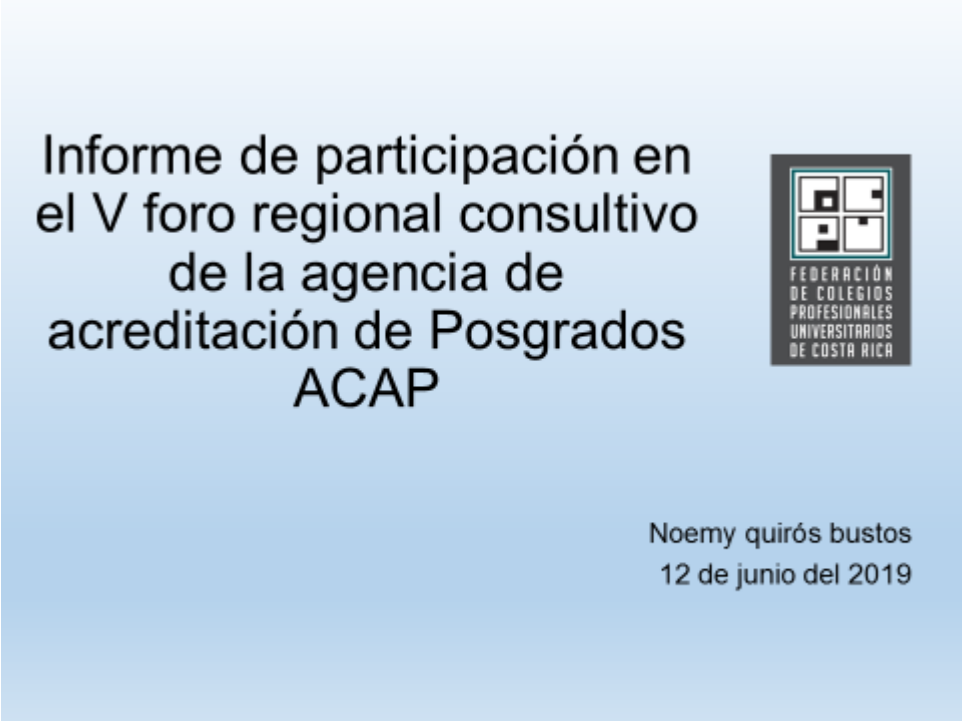

¿Qué es ACAP?

✓Agencia de Acreditación de posgrados.

✓ ACAP es un organismo de integración regional, en la que participan 41 instituciones centroamericanas: 17 Universidades Públicas, 11 Universidades Privadas, 4 Consejos de Ciencia y Tecnología, 2 Academias de Ciencia, 5 Confederaciones de Entidades Profesionales Universitarias, CEPUCA, Dirección de Educación Superior de Honduras y la Secretaria General del CSUCA. Esta conformación multisectorial le da un carácter innovador al aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.

✓Las FECOPROU es un miembro fundador de ACAP.

¿Objetivos de ACAP?

- **Artículo 5.** Los objetivos de la ACAP son:
- a) Promover el mejoramiento continuo de la calidad y de la pertinencia de los programas de postgrado en Centroamérica y República Dominicana.
- b) Acreditar la calidad de los programas de postgrado tanto de ámbito nacional como regional.
- c) Consolidar y promover la participación de instituciones y de sectores interesados en la calidad de los estudios de postgrado.
- d) Contribuir permanentemente con el desarrollo centroamericano y con la integración regional.

Foro Regional Consultivo

- **Artículo 33. Foro Regional Consultivo.** Es un órgano consultivo que ayuda al Consejo de Acreditación a garantizar las buenas prácticas que mantienen vigente la naturaleza, misión y objetivos de la ACAP.
- Se realiza cada dos años.

Foro Regional Consultivo

Artículo 36. Se le establecen las siguientes funciones:

a) Ser el espacio por medio del cual el Consejo de Acreditación informa a las instituciones constituyentes de la ACAP, sobre los progresos y resultados de la misma.

b) Compartir, con el Consejo de Acreditación, visiones y sugerencias de las instituciones constituyentes sobre el quehacer de la ACAP. c) Conocer y opinar sobre las propuestas de reformas a los estatutos u otros aspectos que el Consejo de Acreditación someta a su consideración. d) Aprobar su reglamento interno y sus modificaciones.

Máster Noemy Quirós Bustos
Presidenta
Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica
Su Despacho

Asunto: Convocatoria V Foro Regional ACAP.

Respetable Señora Quirós:

Reciba un atento y cordial saludo de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado - ACAP.

Nos complace informarle que el 06 y 07 de mayo del presente año realizaremos el **V FORO REGIONAL CONSULTIVO**, órgano de consulta de la ACAP, responsable de garantizar el buen funcionamiento de la Agencia y el cumplimiento de sus objetivos.

ACAP

Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado

V FORO REGIONAL CONSULTIVO
6 de mayo, 2019

Hora	Actividad
7:50 am	Traslado de los participantes a la UPNFM, Salón Eliceo Pérez Cadalzo.
08:30 - 9:00	**Actos de Inauguración** Entonación de himnos: Himno Nacional de Honduras e Himno a la Granadera. Palabras de Bienvenida, Dr. Hermes Aldavín Díaz Luna, Rector UPNFM. Palabras del Secretario General del CSUCA Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo Palabras de inauguración del V Foro Regional Consultivo, Dra. Virna López, Presidenta ACAP. Presentación de las Delegaciones al V Foro Regional Consultivo de la ACAP, Dra. Nitida Carranza, Directora Ejecutiva.
9:00 - 10:00	Conferencia: Gestión y aseguramiento de la calidad de los postgrados, desde la perspectiva francesa. Prof. Martin Lebeau- HCERÉS, Francia.
10:00-10:20	Receso para el café
10:20-11:20	II parte Conferencia por el Prof. Martin Lebeau
11:20-11:35	Preguntas y respuestas
11:35-12:00	Presentación acto cultural
12:00	Receso para el almuerzo
13:00-13:30	Informe Ejecutivo, Presidencia de la ACAP- Dra. Virna López
13:30-14:00	Informe Financiero, Dirección Ejecutiva- Dra. Nitida Carranza
14:00-14:40	Presentación de líneas y acciones del Plan Estratégico 2019-2023.
14:40-15:00	Receso para el café
15:00-16:00	Discusión con los representantes de las instituciones miembros ACAP sobre líneas y acciones del Plan Estratégico 2019-2023.
16:00-16:30	Conclusiones.
	Cierre de la reunión.
18:00	Reunión de Bienvenida

ACAP

Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado

V FORO REGIONAL CONSULTIVO
7 de mayo, 2019

Hora	Actividad
7:00 a.m.	Traslado de los participantes a la UNAH.
08:30 - 10:00	Conferencia: Gestión de altos directivos como indicador para el aseguramiento de calidad, Dra. Rosalba Badillo Vega. Directora de Gestión del Conocimiento e Innovación e Investigadora Asociada del INCHER de la Universidad de Kassel, Alemania.
10:00-10:30	Preguntas y respuestas.
10:30-10:50	Receso para el café
10:50-13:00	Discusión abierta: Reforma a los Estatutos de la ACAP. Dr. Freddy Araya.
13:00-14:00	Receso para el almuerzo
14:00-15:00	Continuación de reforma a los Estatutos de la ACAP.
15:00-15:30	Aportes y sugerencias por parte del Foro Consultivo sobre el quehacer de la ACAP.
15:30-15:45	Receso para el café
15:45-16:00	Entrega de reconocimiento a Miembros ACAP. Por parte de la Presidencia y la Dirección Ejecutiva de ACAP
16:00-16:30	Entrega de diplomas a los participantes del Foro.
16:40	Traslado de los participantes al hotel

Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
Embajada de Francia en Honduras

HIGH COUNCIL FOR THE
EVALUATION OF RESEARCH AND
HIGHER EDUCATION
EUROPE AND INTERNATIONAL
DEPARTMENT

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

PROPUESTA DEL C.T. DE ACAP DE REFORMA DE ESTATUTOS ACAP

AGENCIA CENTROAMERICANA DE ACREDITACIÓN DE POSTGRADO

Dirección Ejecutiva

PROPUESTAS DE REFORMAS A LOS ESTATUTOS DE LA ACAP

Artículo vigente	Artículo Propuesto
Capitulo III de los miembros **Artículo 9. Pérdida de la condición de miembro.** Los miembros dejarán de pertenecer a la agencia por las siguientes causas: a). Renuncia voluntaria dirigida por escrito al Consejo de Acreditación. b) Por disposición del Foro Regional Consultivo. c) Por falta de pago de la cuota inicial.	**Artículo 9. Pérdida de la condición de miembro.** Los miembros dejarán de pertenecer a la agencia por las siguientes causas: a). Renuncia voluntaria dirigida por escrito al Consejo de Acreditación. b) Por disposición del Foro Regional Consultivo. c) Por falta de pago de la cuota inicial. d) Por falta de pago de cuatro cuotas anuales consecutivas.

Capitulo V Estructura Organica **Artículo 16.** El Consejo de Acreditación está integrado por 11 miembros titulares y respectivos suplentes distribuidos de la siguiente manera: a) Sector académico: 7 miembros titulares distribuidos equitativamente entre las instituciones de los países: 5 designados y respectivos suplentes por las Universidades Públicas, electos por el Consejo Directivo del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado /SIRCIP y 2 propuestos por las Universidades Privadas participantes electos por el Consejo de Acreditación de ACAP; b) colegios profesionales: dos miembros titulares y dos suplentes electos por la Confederación de Entidades Profesionales Universitarios de Centroamérica (CEPUCA); c) por los organismos de Ciencia y Tecnología designados por la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CTECAP): un miembro titular y un suplente; d) por las Academias de ciencias: un miembro titular y respectivo suplente electos por el Consejo de Acreditación de ACAP. Los miembros suplentes se mantendrán informados ampliamente del desarrollo del trabajo de la ACAP, actuarán cuando se produzca ausencia temporal o permanente del titular del sector de instituciones de donde provenga.	**Artículo 16.** El Consejo de Acreditación está integrado por 13 miembros titulares y respectivos suplentes distribuidos de la siguiente manera: a) Sector académico: 11 miembros titulares distribuidos equitativamente entre las instituciones de los países: 8 designados y respectivos suplentes por las Universidades Públicas, 1 de cada país, electos por el Consejo Directivo del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado /SIRCIP y 3 propuestos por las Universidades Privadas participantes electos por el Consejo de Acreditación de ACAP; b) Dos miembros titulares y dos suplentes propuestos por las Federaciones y colegios profesionales de cada país y que seran electos por el Consejo de Acreditación de ACAP, Los miembros suplentes se mantendrán informados ampliamente del desarrollo del trabajo de la ACAP, actuarán cuando se produzca ausencia temporal o permanente del titular del sector de instituciones de donde provenga. c) por los organismos de Ciencia y Tecnología de la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CTECAP) y las Academias de Ciencias, se elija un miembro, en condición de invitado, con derecho a voz, más no a voto;

Artículo 18. Los miembros del Consejo de Acreditación serán electos por un período de 4 años y podrán ser reelectos.	**Artículo 18.** Los miembros del Consejo de Acreditación serán electos por un período de 4 años y podrán ser reelectos por un solo período más, de manera consecutiva.

AGENCIA CENTROAMERICANA DE ACREDITACIÓN DE POSTGRADO

Dirección Ejecutiva

CTE: Comité tecnico de Evaluación **Artículo 27.** El CTE está integrado por, al menos, 7 personas con formación profesional y experiencia en evaluación y acreditación de programas de educación superior en el nivel de postgrado con grado de Doctorado. Sus miembros son seleccionados por el Consejo de Acreditación, a propuesta de las diferentes instituciones de la región. Ejercerán sus cargos por el término de tres años y podrán ser reelectos.	**Artículo 27.** El CTE está integrado por al menos un representante de cada país de Centroamérica y República Dominicana; un titular y un suplente, con formación profesional y experiencia en evaluación y acreditación de programas de educación superior en el nivel de postgrado, con grado de Doctorado. Sus miembros son seleccionados por el Consejo de Acreditación, a propuesta de las diferentes instituciones de la región. Ejercerán sus cargos por el término de tres años y podrán ser reelectos.
Referencia al foro regional consultivo **Artículo 34.** Estará integrado por un representante de cada una de las instituciones que suscriban el Convenio constitutivo de la ACAP, o se adhieran posteriormente a él, y los miembros del Consejo de Acreditación, los cuales tendrán derecho a voz, pero no a voto.	**Artículo 34.** Estará integrado por el rector o su representante delegado de cada una de las instituciones que suscriban el Convenio constitutivo de la ACAP, o se adhieran posteriormente a él, y los miembros del Consejo de Acreditación, los cuales tendrán derecho a voz, pero no a voto.

Quórum para sesionar.. **Artículo 40. Resoluciones.** El quórum requerido para que el Consejo de Acreditación sesione, es de la mitad más uno de los miembros que lo constituyen. Las resoluciones se aprueban por mayoría simple. Para las decisiones de acreditación, es necesaria mayoría calificada de dos terceras partes de los miembros del Consejo de Acreditación	**Como el numero es impar simpre va ser mitad mas uno** Artículo 40. Resoluciones. El quórum requerido para que el Consejo de Acreditación sesione, es de la mitad ~~más uno~~ de los miembros que lo constituyen. Las resoluciones se aprueban por mayoría simple. Para las decisiones de acreditación, es necesaria mayoría calificada de dos terceras partes de los miembros del Consejo de Acreditación
Capitulo VI Del patrimonio y Regimen Economico de la Agencia **Artículo 48. Fiscalización de los recursos patrimoniales.** Los recursos patrimoniales de la Agencia serán fiscalizados por el Fiscal o por un Auditor externo nombrado por el Foro Regional Consultivo a petición de una de las instituciones miembros.	**Artículo 48. Fiscalización de los recursos patrimoniales.** El Consejo de Acreditación solicitará el compromiso a cada una de las universidades fundadoras, que efectué anualmente una auditoria externa a la Agencia, a través de su departamento de auditoria interna.

Regimen Disiplinario **Artículo 53. Procedimiento.** Previo a la aplicación de la sanción, el Consejo de Acreditación hará saber por escrito al miembro los cargos que existan en su contra, concediéndole un plazo no menor de cinco días para que por escrito haga valer los argumentos en su defensa. El Consejo de Acreditación, dentro de los quince días siguientes, dictará la resolución correspondiente, la que se notificará a los interesados.	**Artículo 53. Procedimiento.** Previo a la aplicación de la sanción, el Consejo de Acreditación hará saber por escrito al miembro sancionado, los cargos que existan en su contra; concediéndole un plazo no menor de cinco días hábiles ni mayor a 30, para que por escrito haga valer los argumentos en su defensa. El Consejo de Acreditación, dentro de los quince días siguientes, dictará la resolución correspondiente y notificará a los interesados.

Principales logros

- Se logró conocer los principales desafíos de la acreditación de posgrados en Centroamérica.
- Se mostró la experiencia en acreditación desde Francia con H-CERES. Actualmente una universidad pública nacional posee acreditación con este ente.
- Se logró conocer el estado actual de la agencia ACAP, tanto a nivel administrativo como de posicionamiento regional. Además de su planteamiento estratégico 2019-2023.
- Se conocieron las propuestas a la reforma a los estatutos de ACAP.

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

ACTA Nº CP-08-2019 Comité Permanente
Sesión extraordinaria celebrada el miércoles 12 de junio de 2019

Colaboración al Seminario "Desafíos de la Excelencia Académica: El Perfil Profesional"

La Máster Noemy Quirós Bustos menciona que la Comisión de Asuntos Académicos viene trabajando en un taller denominado Desafíos de la Excelencia Académica: El Perfil Profesional" el día 4 de julio de 2019, hora de 8.00 am a 3:30 pm. La Sede del evento es el Hotel Crowne Plaza "Corobici" Sabana. Se remitió una invitación a los Colegios Profesionales para que envíen una persona a participar. También se invitó al Comité Permanente de esta Federación.
Procede a leer la agenda:

TEMAS A TRATAR EN EL SEMINARIO

- ✓ Construcción de Perfiles Profesionales. Desafíos pendientes .Dra. Susan Francis Salazar.
- ✓ Experiencias en el Desarrollo de Perfiles Profesionales: El Perfil Docente de la Educación Especial
- ✓ Observatorio Nacional de la Educación Especial Inclusiva (ONEEI).
- ✓ Pruebas de Conocimiento en el Régimen del Servicio Civil
- ✓ El papel de los Entes Nacionales y los Colegios Profesionales en la excelencia académica
- ✓ Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA)
- ✓ Capacidades y Competencias de los profesionales
- ✓ El perfil profesional y la acreditación de programas y carreras universitarias. SINAES

- ✓ La actualización y apertura de carreras universitarias y el papel de los Colegios Profesionales. CONESUP

La Máster Noemy Quirós Bustos agradece al Colegio de Licenciados y Profesores por costear los gastos de alimentación de 60 personas, pero solicita la autorización al Comité Permanente para que la Federación pague las personas adicionales máximo 20 contemplando expositores y la Comisión de Asuntos Académicos y lo detalla en el siguiente cuadro:

Seminario Desafíos de la excelencia académica: El Perfil Profesional 4 de julio de 2019 Hora de 8.00 am a 3:30 pm La Sede del evento es el Hotel Crowne Plaza "Corobici" Sabana COLYPRO patrocina a 60 personas		
Costo por persona	**Incluye**	**Acuerdo propuesto**
$27 El presupuesto 2019 tiene una partida aprobada de ¢1.000.000.00 para actividades de comisiones	**Desayuno, almuerzo y refrigerio.**	**El pago de 20 personas asistentes al taller, para un total de $540.**

Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo CP-08-06-2019: Aprobar el presupuesto de alimentación para el Seminario Desafíos de la Excelencia Académica: El Perfil Profesional" máximo para 20 personas. **Aprobado por Unanimidad.**

La MSc. Noemy Quirós Bustos cierra la sesión al ser las veinte horas con treinta y siete minutos.

Master Noemy Quiros Bustos
Presidente Federación de Colegios Universitarios de Costa Rica.

Químico Manfred Solís Román
Secretario- Tesorero Federación de Colegios Universitarios de Costa Rica.